

convocatoria el día 6 de junio de 2.005 a las dieciséis treinta horas, en el domicilio de Barcelona, calle Valencia 359, ent. 1.ª y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Asimismo se comunica a todos los Señores y Señoras, accionistas que, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades, les corresponde el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Ventura Coll.—20.264.

FUP 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 8 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa correspondiente, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Tudela, 10 de marzo de 2005.—La Vicesecretaria no Consejera, Isabel de Juan González de Castejón.—20.325.

G.M. DOSSFER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución n.º 214/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de la D.º Erlantz Andoni Sasía Martínez, contra la empresa «G.M. Dossfer, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 427/04, ejecución 214/04), y para el pago de 10.793,73 euros de principal y la de 2.158,00 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor «G.M. Dossfer, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 22 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—19.113.

GALERÍA LAUMAN, S. R. L. (Sociedad absorbente)

LAUSIN TOROS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el veinte de abril de dos mil cinco, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Galería Lauman, Sociedad de Responsabilidad Limitada», de «Lausin Toros, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 22 de abril de 2005.—El Administrador único de Galería Lauman, S. R. L., y Lausin Toros, S. A., Pilar Blasco Roy.—19.969. 1.ª 11-5-2005

GALILEA CERÁMICA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 125/04, y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José L. Nebot Torres y otros contra la empresa «Galilea Cerámica, Sociedad Anónima», con CIF A12593554 sobre cantidad, se ha dictado en el día 5 de abril de 2005 auto por el que se declara a la ejecutada «Galilea Cerámica, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 152.678,36 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.210.

GARDEN ARTAZA 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

En el procedimiento de ejecución 193/04 de este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao, seguido a instancia de Juan Antonio Torres Sánchez frente a Garden Artaza 2000, S. L., se ha dictado insolvencia provisional declarando a la ejecutada insolvente por importe de 6.265,12 euros de principal y 1.253,02 euros de intereses y costas.

Bilbao, 20 de abril de 2005.—María Luisa Linaza Viscandi, Secretaria Judicial.—19.119.

GENERAL MOTORS ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbente)

GM-FIAT WORLDWIDE PURCHASING OPEL ESPAÑA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que en las Juntas Generales Universales de las citadas sociedades absorbente y absorbida, celebradas el 27 de abril de 2005, se aprobó, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por General Motors España, S. L., de GM-Fiat Worldwide Purchasing Opel España, S. L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la fusión.

Figueruelas (Zaragoza), 27 de abril de 2005.—Representante legal, Ernesto Trigueros Gómez-Dégano.—19.518.

2.ª 11-5-2005

GESGLOBAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 22 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adop-

ción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 11 de febrero de 2005.—La Vicesecretaria No Consejera, Natalia Sanz Sanz.—20.318.

GESTRISA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 6 de junio de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del

día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 28 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Salvador Soutullo.—19.047.

GIMKO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Pérez.—20.345.

GLOVAL PROCESOS BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 31 de mayo de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación, en su caso, a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud, en su caso, de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

En Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Albella Amigo.—20.301.

GOFRES ROYAL, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 67/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan A. Corcuera Calvo y otros, contra la empresa «Gofres Royal, Sociedad Anónima», con CIF A03234911, sobre cantidad, se ha dictado en el día 15 de diciembre de 2004, auto por el que se declara a la ejecutada «Gofres Royal, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 1.176,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 25 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.212.

GOLF DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, sin número, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 23 de junio de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria, y, en su caso, el 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.